

HOJA DE INSCRIPCIÓN 23/24

ACTIVIDADES ALTERNATIVAS CURSO 2022-2023

Marque la actividad que desea realizar y entregue esta hoja cumplimentada en Secretaría

- KÁRATE
- JUDO
- GIMNASIA RÍTMICA
- MULTIDEPORTE
- TENIS
- PATINAJE DEPORTIVO
- DANZA/BALLET
- BAILE URBANO
- ESTUDIO y REFUERZO (4 días)
- ESTUDIO y REFUERZO (2 días)
- APOYO en CIENCIAS
- LUDOTECA (4 días)
- LUDOTECA (2 días)
- PLÁSTICA Y CREATIVIDAD
- AJEDREZ

Alumno/a (apellidos y nombre) _____

Curso: _____ Fecha alta en la actividad _____

Madre/padre/tutor _____

Observaciones _____

He leído y acepto las normas generales de las actividades alternativas

Firma padre/madre/tutor _____ Fecha _____

NORMAS GENERALES

ACTIVIDADES ALTERNATIVAS CURSO 23/24

INSCRIPCIÓN:

- Las actividades se desarrollarán desde el 2 de octubre de 2023 al 14 de junio de 2024 (excepto Cambridge que terminará el 31 de mayo)
- Los alumnos deberán inscribirse a través de formulario hasta el 22 de septiembre, a partir de esa fecha, deberán hacerlo a través de la secretaría del colegio, cumplimentando el documento de alta en la actividad, documento que podrán recoger en secretaría o descargar desde la web del colegio.

GRUPOS:

- Las actividades se realizarán a partir de un número mínimo de diez alumnos. El número máximo de alumnos por clase varía en función de la actividad.
- Las plazas serán cubiertas por riguroso orden de inscripción.

FORMA DE PAGO:

- Los recibos se abonarán según la forma de pago elegida (domiciliación bancaria o por ventanilla) durante la primera semana del mes.
- Los gastos bancarios ocasionados por la devolución de recibos correrán a cuenta del deudor.
- La falta de pago de dos mensualidades dará lugar a la baja forzosa del alumno en la actividad.

BAJAS Y CAMBIOS DE ACTIVIDAD:

- Las bajas deberán realizarse antes del 25 de cada mes a través de la secretaría del colegio firmando el documento de "Solicitud de baja" que pueden recoger en secretaría o descargar desde la web del colegio (nunca a través de los monitores) (excepto las bajas para enero y abril que deberán comunicarse antes del día 20 del mes anterior)
- Un alumno no podrá cambiarse de actividad durante el mes en curso.
- La no asistencia a la actividad no supone la baja en la misma, no da derecho a devolución alguna.
- Si un alumno causa baja en una actividad, no podrá volver a darse de alta en la misma actividad a lo largo del curso.

FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:

- Los monitores o profesores, al inicio del curso, serán los que informen de la metodología y materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.
- Se ruega puntualidad a la hora de recogida de los alumnos.
- Por el buen funcionamiento de la actividad y la seguridad de sus hijos, los monitores no pueden estar pendientes de diferentes horas de salida.
- Si un alumno, de manera excepcional, tienen que salir antes de la hora de finalización de clase deberá avisar el día anterior al monitor de la actividad.

ACTIVIDADES AL MEDIO DÍA:

- Aquellos alumnos que **no** se queden a comedor de manera habitual, es decir “comedor mensual” y necesiten quedarse **únicamente los días que tienen actividad** al medio día (Plástica, Ajedrez o Cambridge) tendrán un precio especial en el servicio de comedor.
- Este importe se facturará junto con la mensualidad a principio de cada mes. La cantidad será variable en función de los días de actividad cada mes. No se descontará en caso de no asistencia.
- Las familias interesadas en este servicio deberán comunicarlo a secretaría a través del correo electrónico: secretaria@colegiomadrigal.com